

DOCUMENTO EN VERSION PÚBLICA

De conformidad a los Artículos:

24 letra "c" y 30 de la LAIP.

Se han eliminado los datos

personales







RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

San S	Salvador, a las	quince horas	con cincue	enta minut	tos del	día nueve d	le enerc	o de
2018,	en el Centro	Nacional de	Registros	luego de	haber	recibido y	admitide	o la
solicit	ud de informa	ción No. CNR	-2017-0266	3, presenta	ada ant	e la Unidad	de Acc	eso
a la li	nformación Pu	ública de esta	dependen	cia por pa	arte de:			
		identificado	con el DU	I número		en la	que soli	icita
la ir	nformación	siguiente: "	CERTIFIC	ACION	DE T	TRANSACO	CION	No.
06201	70141154".							

Y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art. 66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, RESUELVE:

PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN PÚBLICA SOLICITADA.

Dicha información será entregada inmediatamente, después de ser recibida por parte de la Unidad Administrativa correspondiente, a través del medio solicitado.

Licda. Fátima Mercedes Huezo Sánchez

Oficial de Información